



MAT.: APRUEBA ANEXO DE CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES, INDEPENDIENTES Y A HONORARIOS A DOÑA FABIANA CATALINA RODRIGUEZ BEZZOLO.

ALGARROBO, 13 SEP 2022

DECRETO N° P 3357

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE ALGARROBO
ORIGINAL
SECRETARÍA MUNICIPAL

VISTOS:

1. Ley N° 18.695/88 Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Ley N° 18.883 de fecha 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. Decreto Alcaldicio N° 1.277 de fecha 03.07.2021; Asume Alcaldía comuna de Algarrobo.
4. Decreto Alcaldicio 2.200 de fecha 18.11.2021; Aprueba Acuerdo de Concejo N° 180 del Honorable Concejo Municipal de Algarrobo en Sesión Ordinaria de Concejo N° 33 de fecha 17.11.2021.
5. Decreto Alcaldicio 2.371 de fecha 10.12.2021; Aprueba Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos para el año 2022.
1. Decreto Alcaldicio N° 0507 de fecha 01.02.2022; Aprueba Contrato de Prestación de Servicios Profesionales, Independientes y a Honorarios a Doña Fabiana Catalina Rodríguez Bezzolo.
2. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria 190/2022.
3. Anexo Contrato de Trabajo de fecha 08 de septiembre del año 2022.

CONSIDERANDO:

- I. Que, mediante Decreto Alcaldicio 0507 de fecha 01.02.2022; Aprueba Contrato de Prestación de Servicios Profesionales, Independientes y a Honorarios a Doña Fabiana Catalina Rodríguez Bezzolo para desempeñar funciones como apoyo profesional en el programa EDLI dependiente de la dirección de Desarrollo Comunitario.

DECRETO:

- I. **Apruébese** a contar del 08 de septiembre del año 2022 el anexo de Contrato de Prestación de Servicios Profesionales, Independientes y a Honorarios a **Doña Fabiana Catalina Rodríguez Bezzolo**, C.I N° chilena, casada, de profesión Terapeuta Ocupacional, con domicilio en
- II. El gasto que genere el presente Anexo de Contrato se imputara a la cuenta de administración de fondos 114-05-31-002 "EDLI" del presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRA DE FE

JLYM/PFMM/PMM/CCS/pyu.

DISTRIBUCION
- RRHH
- Interesada (o)
- Archivo Municipal

(1)
(1)
(2)



JOSE LUIS YAÑEZ MALDONADO
ALCALDE



I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
UNIDAD DE CONTROL

FECHA RECEPCIÓN: 13 SEP 2022

FECHA SALIDA: 14 SEP 2022

OBSERVACIÓN N°